

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO (HUCSC) DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA PROVISIONALMENTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE BLOQUE DE ENFERMERIA (REF. 9396) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2026 (BOJA NÚM. 130 DE 8 DE JULIO DE 2026)**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 de la Resolución mencionada en el encabezamiento, y visto el resultado de las puntuaciones otorgadas en acta/propuesta que me ha sido elevada por la Comisión de Selección designada al efecto, según lo acordado en la sesión que se celebró durante el día 22 de septiembre de 2026, esta Dirección Gerencia:

**RESUELVE:**

**PRIMERO,-** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la Resolución Provisional del concurso de méritos del proceso selectivo de un puesto de Jefe/a de Bloque Enfermería en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada (Ref. 9396), con indicación de la puntuación obtenida por el único aspirante concurrente a la oferta, según se detalla a continuación:

| CANDIDATO            | CURRÍCULO Y<br>COMPETENCIAS<br>PROFESIONALES | PROYECTO DE<br>GESTIÓN | TOTAL        |
|----------------------|----------------------------------------------|------------------------|--------------|
| JAVIER SOTO MARTÍNEZ | 40,36 puntos                                 | 40 puntos              | 80,36 puntos |

**SEGUNDO,-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el día de su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud, los tabloneros de anuncios de la UAP y página web del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Contra la presente Resolución provisional, conforme a lo previsto en la base 7,3 de la convocatoria, los/as interesados/as podrán formular alegaciones en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

**EL DIRECTOR GERENTE**

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal  
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clin S. Cecilio)

Página 1 / 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO "SAN CECILIO"  
Avda. de la Innovación, s/n  
18016 - Granada (GRANADA)

|                         |                                |                                                                                                                   |            |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| RAQUEL SANCHEZ DEL PINO |                                | 28/09/2026                                                                                                        | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN            | BndJA3QWT6E89K4GNKZUDBJFEX3XFU | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |